

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DOMINUM DESGA, S.A. COMO CONSEJERA DOMINICAL**

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

Asimismo, el apartado sexto del referido artículo establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del día 28 de abril de 2020, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies apartado 6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de DOMINUM DESGA, S.A. como consejera dominical en representación del accionista significativo DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter previo a cualquier reelección de Consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de DOMINUM DESGA, S.A. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo además de favorecer la diversidad en la composición del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora que el currículum y la trayectoria empresarial de Dña. Esther Alcocer Koplowitz (persona propuesta por DOMINUM DESGA, S.A. como su representante persona física en el Consejo de la Sociedad en el caso de que su reelección sea aprobada por la Junta General), acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de representante persona física de la consejera DOMINUM DESGA, S.A., habiendo desempeñado hasta este momento dicho cargo con diligencia y lealtad a la Sociedad.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de DOMINUM DESGA, S.A. (representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz) como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de dominical por el periodo estatutario de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2020

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. JUAN RODRÍGUEZ TORRES COMO CONSEJERO DOMINICAL**

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

Asimismo, el apartado sexto del referido artículo establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del día 28 de abril de 2020, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente Informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies apartado 6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de D. JUAN RODRÍGUEZ TORRES como consejero dominical en representación del accionista significativo CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITAL, S.A de C.V.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter previo a cualquier reelección de Consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D. JUAN RODRÍGUEZ TORRES, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Y por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de D. JUAN RODRÍGUEZ TORRES, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical por el periodo estatutario de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2020

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. ALFONSO SALEM SLIM COMO CONSEJERO DOMINICAL**

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

Asimismo, el apartado sexto del referido artículo establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del día 28 de abril de 2020, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente Informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies apartado 6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de D. ALFONSO SALEM SLIM, como consejero dominical en representación del accionista significativo CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITAL, S.A de C.V.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter previo a cualquier reelección de Consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D. ALFONSO SALEM SLIM, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Y por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de D. ALFONSO SALEM SLIM, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical por el periodo estatutario de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2020

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA COMO CONSEJERO DOMINICAL**

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

Asimismo, el apartado sexto del referido artículo establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del día 28 de abril de 2020, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente Informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies apartado 6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de D. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA como consejero dominical en representación del accionista significativo CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITAL, S.A de C.V.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter previo a cualquier reelección de Consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Y por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de D. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical por el periodo estatutario de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2020

Anexo: Perfiles profesionales de los consejeros

**Esther Alcocer Koplowitz (DOMINUM DESGA, S.A.)**

Licenciada en Derecho, ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid. D<sup>a</sup>. Esther Alcocer Koplowitz es también Consejera de Cementos Portland Valderrivas, Realía y de CaixaBank-Banca Privada.

Desde el 31 de enero de 2013 es Presidenta del Grupo FCC, miembro de su Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es también Consejera de Cementos Portland Valderrivas, Realía y de CaixaBank-Banca Privada.

**Juan Rodriguez Torres.**

Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de México. Tiene estudios completos de maestría en la planificación e investigación operativa de la UNAM. También ha realizado estudios de administración en el IPADE y tiene un diplomado en concreto pretensado en París. Fundó la Asociación Mexicana Empresarial de Generación. Ha sido Jefe de producción y Contralor de Preesforzados Mexicanos, S.A. de ICA y Director General del Grupo Domit, del sector del Calzado.

Actualmente es Consejero de Minera Frisco, S.A.B. de S.A. de CV.; es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; Presidente no ejecutivo de Telesites y consejero de Carso Infraestructura y Construcción SAB de CV (CICSA); Consejero de IDEAL Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina; Presidente de Red Nacional Última Milla; Consejero del Grupo Sanborns.

Es Presidente no ejecutivo de Realía.

**Alfonso Salem Slim.**

Es Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac graduado de la generación 80-84. A lo largo de su carrera profesional, el Ing. Salem Slim ha desempeñado el cargo de Subdirector de Expansión de Sanborns Hermanos; Director de Centros Comerciales de Grupo CARSO; Director Inmobiliario de INBURSA; Director General de Hoteles Calinda, Director General de Grupo PC Constructores; Director General de IDEAL, y actualmente es Vicepresidente del Consejo de Administración de IDEAL y Presidente del Consejo de Administración y Director General de Inmuebles CARSO.

Es miembro de los Consejos de Administración de Grupo CARSO; IDEAL; CICSA; Inmuebles Carso; Gigante Grupo Inmobiliario; ELEMENTIA y Gas Natural Fenosa.

**Antonio Gómez García.**

Es graduado de la Universidad Iberoamericana en la carrera de Ingeniería Industrial. Ha sido Director General de Grupo Porcelanite, S.A. de C.V., de US Commercial Corp., S.A.B de C.V.

Actualmente desempeña el cargo de Director General de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., Director General de Grupo Condumex, S.A. de C.V., Director General de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., consejero de Grupo Frisco SAB de CV y consejero de Grupo Elementia SAB de CV.